

HSBC PENSIONES, SA

**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2006**

De acuerdo con la Circular S-18.2.2. Emitida por la CNSF.

**NOTA DE REVELACIÓN 1
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

TERCERA.- De las operaciones y ramos autorizados que esas instituciones deber informar respecto de cada una de las operaciones y ramos que tengan autorizados. HSBC Pensiones, SA. se encuentra regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Su actividad principal es funcionar como Institución de Seguros de Pensiones, y tiene autorizado para operar el siguiente ramo:

I. Vida

a) Seguro de pensiones o supervivencia, derivado de las Leyes de Seguridad Social.

**NOTA DE REVELACIÓN 2
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

CUARTA.- De las políticas de Administración y Gobierno Corporativo, HSBC Pensiones, SA., manifiesta lo siguiente:

I. El Capital Social de la empresa al 31 de Diciembre de 2006 esta representado por 261,473,166 acciones ordinarias sin valor nominal, las cuales han sido suscritas y pagadas en su totalidad y que equivalen a \$256,662,179. Los movimientos de Capital en el 2006 se muestran a continuación:

Anexo I

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	142,103,609	142,103,609	-	142,103,609
Aumentos (1)	114,558,570	114,558,570	0	114,558,570
Disminuciones	0	0	0	0
Final	256,662,179	256,662,179	0	256,662,179

(1) Aumento correspondiente a la fusión con HSBC Rentas Vitalicias, S.A.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo financiero al que pertenece la institución. HSBC Pensiones, S.A. es subsidiaria de HSBC Seguros, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC quien posee el 99.99% de su capital Social. Su integración al Grupo Financieros HSBC se muestra como sigue:

El nombramiento de consejeros y contralor normativo de la institución se realiza con apego a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Todos los asuntos referidos en el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, son pasados y aprobados por el Consejo de Administración, para lo cual se debe contar con la asistencia de cuando menos el 51% de los consejeros de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

El nombramiento del Contralor Normativo, conforme lo señalado en el Artículo 29-Bis-1 es designado por el Consejo de Administración.

c) El Contralor Normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable.

Por su parte la Institución dota al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales que requiera para el buen desempeño y cumplimiento de sus funciones.

El Contralor Normativo podrá ser suspendido por el Consejo de Administración, removerlo o revocar su nombramiento lo cual se notifica a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El Contralor Normativo reporta únicamente al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, no estando subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la misma.

El Contralor Normativo es convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de carácter consultivo que reporten, directa o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgo, y reaseguros a que se refiere la fracción I del artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, participando con voz pero sin voto.

Las funciones del Contralor Normativo se ejercen sin perjuicio de las que correspondan al Comisario y a los Auditores Externos de la empresa.

d) El Director General es el funcionario encargado de implementar y ejecutar las resoluciones del Consejo de Administración y de la administración diaria de la sociedad.

El Director General otorga mandatos generales y especiales, delegando las facultades conferidas a los funcionarios señalados en el numeral V.

e) Finalmente y en cumplimiento con el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración de la compañía se apoya y delega en los siguientes Comités algunas de sus funciones en materia de administración de la sociedad como sigue:

Comité de Comunicación y Control

Propietario	Puesto	Posición en el Comité	Suplente
Luis Álvarez Padilla	Director de Éticas Corporativas y Filiales	Presidente	Gerardo Velasco Escobar
Eduardo Álvarez Hernández	Subdirector de Prevención de Lavado de Dinero	Oficial de Cumplimiento y Secretario	Mauricio Bermúdez Vázquez
Ricardo Marroquín Valenzuela	Director Comercial Zona Occidente	Miembro	Mauricio del Pozzo Escurdia
Guillermo Moscoso García	Subdirector Mis & Medidores Previsión	Miembro	Marisol Jaramillo Gómez
Allan Zúñiga Gómez	Subdirector de Operaciones de Seguros	Miembro	Karla Maria Diosdado Cerino
Marina Gonzalez Mena	Subdirector de Área Técnica	Miembro	Salvador Hernández Díaz
Norma Angélica Mosco Peralta	Subdirector de Siniestros Vida y AP	Miembro	Ramón Flores Lugo
Antonio Salas Hernández	Director de Auditoría Interna	Auditor interno	Silvia S. González
Judith Carmen Rodríguez Robles	Subdirector de Operaciones de Seguros Suscripción y Documentos	Miembro	Alejandro Andrade Romero

Comité de Inversiones

Propietario	Puesto	Posición en el Comité
Juan Alberto Vélez	Dirección Ejecutiva	Presidente
Dora A Cárdenas Vargas	Riesgos INMX	Secretario
Andrés Moreno	Área Legal	Miembro
Claudia Romero J.	Compliance	Miembro
María Isabel Zorrilla Rizo	Tesorería	Miembro
Marina González	Área Técnica	Miembro
Mauricio del Pozzo	Área Comercial	Miembro
María del Carmen Bonnin	Director General de HSBC Operadora México S.A. de C.C.	Miembro
Oscar Castillo Monroy	Dirección de Finanzas INMX	Miembro

Comité de Riesgos

Juan Alberto Vélez	Dirección Ejecutiva	Presidente
Dora A Cárdenas Vargas	Riesgos Financieros	Responsable / Secretario
María Guadalupe Bustos	Riesgos operativos	Miembro
Sebastián Zugman	Riesgos de Mercado	Miembro
Susan Rucker	Director Riesgos Subsidiarias y Filiales	Miembro
Andrés Moreno	Área Legal	Miembro
Marina González	Área Actuarial	Miembro
Claudia Romero J.	Compliance	Miembro
Manuel González F	Admón. De Riesgos Operativos del Grupo	Miembro
Andrew Roberts	Director de Crédito CIB y Tesorería	Miembro
Guillermo Chávez	CRO HSBC México	Miembro
Neil Peet	Riesgo operativo	Miembro
Mauricio del Pozzo	Área Comercial	Miembro
Oscar Castillo Monroy	Dirección de Finanzas INMX	Miembro

Comité de Reaseguro

Propietario	Área	Suplente
Juan Alberto Vélez Arredondo	Director General	Marina González Mena
Marina González Mena	Director Técnico	Juan Alejandro Popoca Morales
Oscar Castillo Monroy	Director Finanzas	Luis Méndez Avila
Eddie Ricardo Mares Castillo	Gerente Reaseguro	Homero Guzmán Ángel
Andrés Fernando Moreno y Gutiérrez	Subdirector Jurídico	Joel González López
Mauricio del Pozzo Escurdia	Director Comercial	Alejandro León Lomelín
Claudia Romero Jiménez	Contralor Normativo	Marco Antonio Distancia Salinas

IV. Composición del Consejo de Administración de HSBC Pensiones, S.A.:

Propietario	Suplente
Cosejeros	
Paul A. Thurston	Jorge Esteve Recolons
Rafael Arana de la Garza	Manuel Torrella Velázquez
German Osuna Castelán	Anthony J. Bloomfield
Guillermo Chavez Eckstein	Susan Rucker
Independientes	
Jorge Camil Garza	José Carral Cuevas
Felipe Suberbie Cortina	José María González Lorda
Comisario	
Carlos Rivera Nava	George Macrae Scanlan Martín
Secretario	
Fernando Ysita del Hoyo	Fernando Diez Cano

V. Estructura orgánica y operacional de la institución (incluyendo los funcionarios hasta segundo nivel):

Director General	Juan Alberto Vélez Arredondo
Director Comercial	Pilar Alicia Días Acosta
Director de Operaciones	José A. Rodríguez Gutiérrez
Director de Finanzas	Oscar M. Castillo Monroy
Director de Actuaría	Marina González Mena
Contraloría Normativa	Claudia Romero Jiménez
Subdirector de Sistemas	Marisol Jaramillo Gómez
Subdirector de Inversiones	Vacante
Subdirector Riesgos	Dora Amelia Cárdenas Vargas
Subdirector Jurídico	Gonzalo A. Romo Trejo

VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

- Los miembros del Consejo de Administración renuncian a percibir cualquier remuneración que por el desempeño de su cargo pudiera corresponderles.
- El monto que en su conjunto de compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron los directivos y principales funcionarios de la Institución fue de \$ 9,695,250.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones para funcionarios:

Prestaciones y beneficios:

- a) Aguinaldo (30 días de sueldo base),
- b) Prima vacacional (15 días de sueldo base),
- c) Vacaciones (20 días por año),
- d) Servicio médico privado,
- e) Bono de desempeño: Se otorga de manera anual. El monto es variable de acuerdo al desempeño, siendo el promedio equivalente a 2.3 meses de sueldo base.
- f) Planes de retiro: El plan de retiro se integra por una aportación del empleado que varía entre el 1% al 3 % del sueldo base, la compañía aporta una cantidad equivalente.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades. HSBC Pensiones, S.A. confirma no tener nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACIÓN 3

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

QUINTA I.- HSBC Pensiones al 31 de Diciembre de 2006, tiene la siguiente información de número de pólizas, asegurados o certificados y primas emitidas, por los ramos autorizados que opera la Institución.

ANEXO II

	Número de poliza	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida
Total			
2002	9,102	34,647	973,709,005
2003	9,381	35,638	185,385,499
2004	9,792	36,674	406,271,598
2005	10,256	37,944	278,285,543
2006	14,208	39,391	474,383,633
Muerte (Invalidez y Vida)			
2002	4,346	18,131	550,557,344
2003	4,769	19,594	145,801,273
2004	5,265	21,040	290,307,919
2005	5,755	22,476	220,760,664
2006	8,031	24,593	375,656,347
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
2002	625	2,738	94,007,987
2003	669	2,933	36,109,519
2004	729	3,131	53,460,189
2005	783	3,298	35,804,579
2006	1,029	3,524	60,268,177
Invalidez			
2002	3,138	12,296	272,452,489
2003	2,954	11,633	2,199,679
2004	2,795	11,026	50,501,976
2005	2,668	10,644	737,275
2006	3,795	9,694	4,956,965
Incapacidad			
2002	993	1,482	56,691,185
2003	989	1,478	1,275,027
2004	1,003	1,477	12,001,513
2005	1,050	1,526	20,983,025
2006	1,353	1,580	33,502,144

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad). No aplicable para Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de seguridad social.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución. No aplicable para Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de seguridad social.

SEXTA.- Por otro lado en cuanto a la información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2006 y los dos anteriores, se presentan la siguiente información:

Anexo V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones / Ramo	2006	2005	2004
Pensiones (1)	%		
Muerte (Invalidez y Vida)	32.08	41.32	33.33
Muerte (Riesgos de Trabajo)	39.21	53.53	39.68
Invalidez	122.00	181.84	106.93
Invalidez Permanente	50.49	63.90	81.99
Jubilación	0.00	0.00	0.00
Operación Total	46.10	62.11	49.75

Nota (1): En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida

Anexo VI

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operaciones / Ramo	2006	2005	2004
Pensiones (1)	%		
Muerte (Invalidez y Vida)	9.06	8.54	6.19
Muerte (Riesgos de Trabajo)	8.69	9.33	5.89
Invalidez	87.10	463.04	9.1
Invalidez Permanente	9.11	9.74	14.59
Jubilación	0	0	0
Operación Total	9.80	9.90	6.75

Nota (1): En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales. El costo de beneficios Adicionales será lo reportado en la cuenta 5313

Anexo VII

Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones / Ramo	2006	2005	2004
Pensiones	%		
Muerte (Invalidez y Vida)	2.99	5.25	3.54
Muerte (Riesgos de Trabajo)	3.71	6.75	4.01
Invalidez	174.29	1253.29	20.2
Invalidez Permanente	5.42	9.29	13.34
Jubilación			
Operación Total	4.98	8.97	5.77

Anexo VIII

Índice de Combinado			
Operaciones / Ramo	2006	2005	2004
Pensiones (1)	%		
Muerte (Invalidez y Vida)	44.13	55.11	43.06
Muerte (Riesgos de Trabajo)	51.61	69.61	49.58
Invalidez	383.39	1898.17	136.23
Invalidez Permanente	65.02	82.93	109.92
Jubilación	0.00	0.00	0.00
Operación Total	60.88	80.98	62.27

Los indicadores señalados son las tendencias de costo de adquisición y gastos administrativos sobre las primas emitidas.

**NOTA DE REVELACIÓN 4
INVERSIONES**

SÉPTIMA.-La institución tiene el siguiente portafolio de inversiones al cierre del ejercicio 2006:

Anexo IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005		Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	155,101	2%	162,800	3%	150,863	2%	153,451	4%
Privados de tasas conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privados de tasas conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	7,033,101	89%	4,445,471	87%	5,670,462	89%	3,498,843	86%
Privados de tasas conocida	670,257	9%	498,388	10%	578,288	9%	434,590	11%
Privados de renta variable			3	0%			3	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total Inversiones	7,858,459	100%	5,106,662	100%	6,399,613	100%	4,086,886	100%

*Los montos deben ser referidos a Moneda Nacional

OCTAVA.- Las inversiones que representan el 5% o más del portafolio de inversiones se muestran enseguida:

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de Valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	29-Abr-99	09-Ago-12	49,512,625	80,549,890	0.63%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	23-Dic-03	09-Ago-12	258,716,239	290,434,333	3.29%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	24-May-01	09-Ago-12	20,468,414	27,300,424	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	23-Abr-99	09-Ago-12	931,505	1,525,097	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	23-Feb-99	09-Ago-12	48,416,193	83,561,684	0.62%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	28-Abr-99	09-Ago-12	49,563,971	80,801,686	0.63%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	27-Ene-04	09-Ago-12	29,338,526	32,718,699	0.37%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	23-Feb-99	09-Ago-12	449,591	699,007	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	17-May-99	09-Ago-12	6,058,937	9,805,921	0.08%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC001	23-Jun-99	09-Ago-12	26,397,932	42,335,886	0.34%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	31-Ago-00	17-Ene-30	38,408,271	53,228,089	0.49%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	20-Ene-00	17-Ene-30	17,619,405	25,731,238	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	13-Abr-00	17-Ene-30	32,137,767	45,177,274	0.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	28-Sep-00	17-Ene-30	60,000,017	82,835,758	0.76%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	13-Abr-00	17-Ene-30	31,911,104	45,403,958	0.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	17-Feb-00	17-Ene-30	87,418,018	125,830,207	1.11%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	20-Ene-00	17-Ene-30	17,156,647	25,426,581	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	16-Dic-99	17-Ene-30	11,706,840	17,277,785	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	13-Abr-00	17-Ene-30	32,320,881	44,896,249	0.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	31-Ago-00	17-Ene-30	25,535,940	35,270,812	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	20-Ene-00	17-Ene-30	17,385,583	25,127,337	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	31-Ago-00	17-Ene-30	25,432,129	35,399,327	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	16-Dic-99	17-Ene-30	11,866,409	17,486,820	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	23-Dic-03	17-Ene-30	48,163,376	55,267,616	0.61%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	19-Dic-03	17-Ene-30	395,909,488	454,484,853	5.04%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	27-Jul-00	17-Ene-30	19,999,278	27,864,879	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	26-Abr-01	28-Ene-21	14,936,460	19,933,944	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	07-Nov-02	28-Ene-21	20,344,310	24,939,721	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	09-Nov-02	28-Ene-21	69,246,312	70,851,919	0.88%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	22-Mar-02	28-Ene-21	49,854,308	62,684,800	0.63%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	22-Feb-01	28-Ene-21	14,378,699	19,461,378	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	29-Mar-01	28-Ene-21	30,357,827	41,051,484	0.39%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	26-Abr-01	28-Ene-21	14,868,836	19,860,631	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	28-Jun-02	28-Ene-21	18,607,929	23,205,185	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	27-Mar-02	28-Ene-21	75,111,882	94,544,337	0.96%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	29-Nov-01	28-Ene-21	175,369,211	224,296,333	2.23%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	30-May-02	28-Ene-21	23,653,421	29,504,315	0.30%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	23-Ene-02	28-Ene-21	50,775,195	64,340,772	0.65%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	27-Jun-02	16-Ene-31	88,575,905	110,150,325	1.13%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	22-Feb-01	16-Ene-31	25,239,146	33,655,403	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	24-May-01	16-Ene-31	23,623,359	30,923,820	0.30%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	05-Sep-02	16-Ene-31	60,411,229	74,464,353	0.77%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	24-May-01	16-Ene-31	12,053,053	15,782,121	0.15%

GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	26-Jul-01	16-Ene-31	81,933,176	106,459,873	1.04%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	26-Abr-01	16-Ene-31	20,000,451	26,366,473	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	20-Dic-01	16-Ene-31	118,986,782	151,391,165	1.51%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	17-Abr-02	16-Ene-31	14,872,600	18,558,856	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	02-May-02	16-Ene-31	262,233,671	326,199,496	3.34%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	28-Jun-01	16-Ene-31	49,122,821	63,853,228	0.63%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	18-Jun-02	16-Ene-31	49,082,888	60,926,530	0.62%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	17-Sep-02	16-Ene-31	19,914,121	24,505,764	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	22-Dic-03	16-Ene-31	153,550,754	176,256,354	1.95%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	12-Jun-02	16-Ene-31	71,253,675	88,491,794	0.91%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	18-Dic-03	16-Ene-31	182,177,451	209,162,663	2.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	19-Jun-02	16-Ene-31	49,086,504	60,926,530	0.62%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	23-Sep-05	25-Nov-32	15,734,892	19,178,519	0.20%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	07-Abr-04	25-Nov-32	2,466,694	2,727,560	0.03%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	06-Abr-04	25-Nov-32	7,583,120	8,386,042	0.10%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	18-Dic-03	25-Nov-32	103,719,071	116,923,244	1.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	23-Feb-04	25-Nov-32	23,825,159	26,482,205	0.30%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	06-Abr-04	25-Nov-32	27,842,305	30,790,215	0.35%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	19-Dic-03	25-Nov-32	137,499,927	154,376,112	1.75%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	20-Abr-04	25-Nov-32	21,654,316	23,953,559	0.28%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC007	22-Dic-03	08-Dic-22	10,769,647	12,099,776	0.14%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC007	29-Ago-05	08-Dic-22	9,926,306	11,996,876	0.13%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC008	24-Oct-06	07-Dic-23	24,677,370	24,928,976	0.31%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	04-Mar-04	24-Nov-33	93,136,792	104,664,188	1.19%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	07-Abr-04	24-Nov-33	29,667,088	33,213,074	0.38%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	15-Sep-05	24-Nov-33	19,947,190	25,169,395	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	07-Abr-04	24-Nov-33	25,908,554	29,011,324	0.33%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	12-Ago-04	24-Nov-33	89,936,636	100,611,965	1.14%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	15-Sep-05	24-Nov-33	17,015,466	21,487,472	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	30-Abr-04	24-Nov-33	512,252	575,493	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	15-Ene-04	24-Nov-33	52,019,280	58,961,464	0.66%
TOTAL CBIC'S				3,916,289,126	4,844,728,435	49.84%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	23-Abr-99	23-Ago-07	965,605	1,610,951	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	28-Abr-99	23-Ago-07	39,755,111	66,213,709	0.51%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	18-May-99	23-Ago-07	19,746,969	32,679,503	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	13-Jul-99	23-Ago-07	15,023,475	24,756,989	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	04-Dic-98	23-Ago-07	405,087	912,952	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	23-Feb-99	23-Ago-07	426,045	762,442	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	12-Mar-99	23-Ago-07	49,928,842	87,645,017	0.64%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	26-Dic-03	23-Ago-07	69,351,760	75,118,154	0.88%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	17-May-99	23-Ago-07	38,468,848	63,681,777	0.49%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	29-Abr-99	23-Ago-07	35,443,567	59,187,333	0.45%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	26-May-99	23-Ago-07	59,441,319	98,432,998	0.76%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	30-Mar-00	23-Ago-07	99,555,674	142,086,601	1.27%
GOBIERNO FEDERAL	PIC	23-Feb-99	23-Ago-07	48,480,472	87,017,016	0.62%
TOTAL PIC'S				476,992,773	740,105,441	6.07%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	03-Mar-01	01-Oct-09	11,965,017	15,642,101	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	27-Abr-00	01-Oct-09	58,680,399	78,580,653	0.75%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	31-Mar-01	01-Oct-09	7,932,726	10,098,372	0.10%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	03-Ago-00	01-Oct-09	18,792,190	25,878,906	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	21-Nov-01	01-Oct-09	13,793,671	17,117,659	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	24-Dic-03	01-Oct-09	320,399,513	340,295,324	4.08%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17-May-01	01-Oct-09	29,819,042	38,859,876	0.38%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	11-May-01	01-Oct-09	10,247,937	13,386,199	0.13%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	25-Ago-00	01-Oct-09	29,267,399	39,855,732	0.37%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	11-Abr-01	06-Ene-11	20,236,079	27,447,621	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	01-Mar-01	06-Ene-11	57,179,673	79,000,949	0.73%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26-Dic-03	06-Ene-11	243,841,664	266,005,616	3.10%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	23-Ago-05	20-Dic-12	49,612,332	55,759,185	0.63%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	27-Feb-04	19-Dic-13	59,703,779	70,088,606	0.76%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	15-Feb-06	18-Dic-14	14,913,319	15,929,813	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26-Sep-05	18-Dic-14	19,791,532	21,928,101	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	27-Jul-05	18-Dic-14	29,896,269	35,010,690	0.38%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29-Dic-06	16-Jun-16	19,997,359	20,008,414	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17-Ago-06	16-Jun-16	51,226,884	52,542,590	0.65%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	25-Ago-06	16-Jun-16	19,869,781	20,366,540	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	11-Sep-06	16-Jun-16	24,765,029	25,307,892	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17-Ago-06	16-Jun-16	29,810,442	30,575,353	0.38%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29-Dic-06	16-Jun-16	24,996,785	25,010,580	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	30-Mar-06	04-Dic-25	11,201,264	12,839,438	0.14%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	02-Mar-06	04-Dic-25	20,208,175	21,869,414	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	02-Mar-06	04-Dic-25	4,984,433	5,426,802	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	06-Jul-06	04-Dic-25	19,462,035	23,039,515	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	10-Feb-06	22-Nov-35	5,024,802	5,644,263	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	14-Feb-06	22-Nov-35	15,107,010	16,932,788	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17-Feb-06	22-Nov-35	5,551,721	6,209,991	0.07%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	20-Feb-06	22-Nov-35	9,951,533	11,071,438	0.13%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	16-Mar-06	22-Nov-35	11,191,000	12,530,263	0.14%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26-Jun-06	22-Nov-35	7,759,159	8,006,423	0.10%
				1,277,179,953	1,448,267,108	16.25%
Total Portafolio**				5,670,461,852	7,033,100,984	72%
*En moneda nacional						
**Monto total de las inversiones de la institución						

Por lo referente a inversiones con partes relacionadas, HSBC Pensiones, S.A. confirma no tener inversiones de este tipo.

Anexo X

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de Valor	Tipo de Nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
No Aplica							

*En moneda nacional
**Monto total de las inversiones de la institución

**NOTA DE REVELACIÓN 5
DEUDORES**

DÉCIMA SEGUNDA.-Al cierre del ejercicio 2006 HSBC Pensiones, S.A. muestra la siguiente composición del deudor por prima y su porcentaje respecto al valor total de su activo:

Anexo X

Deudor por Prima							
Operación / Ramo	Monto			% del Activo	Monto (Mayor a 30 Días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades: Vida: Pensiones: Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes y Incendio	149,679	0	0	0	138,921	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos Agrícolas Automóviles Crédito Diversos							

NOTA DE REVELACIÓN 6

RESERVAS TÉCNICAS

DECIMA CUARTA.-La institución tiene la siguiente información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso.

Anexo XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	2006	2005	2004	2003	2002
	%				
Accidentes y Enfermedades					
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social	0.89	0.95	0.92	0.91	0.83

El índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso ha sido adecuado, en virtud de que se tiene la reserva suficiente para cubrir las obligaciones de pago de pensión para nuestros pensionados.

DÉCIMA QUINTA.-La compañía tiene los siguientes saldos de reservas técnicas especiales:

Cifras en \$					
Saldo de las reservas técnicas especiales	2002	2003	2004	2005	2006
Reserva Matemática Especial	11,209,142	11,632,590	19,104,671	19,637,000	31,181,800
Reserva para Fluctuación de Inversiones Básicas de Beneficios Básicos	15,195,974	15,420,859	16,373,440	16,936,200	25,665,309
Reserva para Fluctuación de Inversiones Básicas de Beneficios Adicionales 3.5% y 1%	58,513	54,862	52,009	53,963	192,634
Reserva para Fluctuación de Inversiones Adicionales Beneficios Básicos	23,581,182	26,401,241	28,621,300	30,292,998	44,534,556
Reserva para Fluctuación de Inversiones Adicionales Beneficios Adicionales	178,566	178,578	169,236	186,915	735,253
Total	50,223,377	53,688,131	64,320,656	67,107,077	102,309,551

El comportamiento de estas reservas especiales tienen una tendencia normal hacia la alza. Cabe mencionar que en diciembre de 2006 se presenta un crecimiento sustancial a dichas reservas, en virtud de que HSBC Pensiones se fusionó con la empresa Allianz Rentas Vitalicias, resultando en un incremento del 65% en el caso de la Reserva Matemática Especial y en un 56% en el caso de la reserva de Fluctuación de Inversiones. En virtud de que a partir del año 2003 el instituto Mexicano del Seguro Social ya no ha emitido pensiones de invalidez, y solo pensiones de sobre vivencia, esto ocasiona que la reserva matemática especial se haya incrementado sustancialmente en 2004, esto aunado a una mayor participación en el mercado por parte de HSBC Pensiones.

Cabe aclarar que estas reservas se calculan en base al procedimiento descrito en la circular S-22.1 y demás reglas establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

c) En apego a la disposición Cuarta Transitoria de la circular S-18.2.2 emitida el 7 de Noviembre de 2006, se deberá revelar a partir de la publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2007.

**NOTA DE REVELACIÓN 8
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

La Institución no mantiene operaciones de reaseguro.

**NOTA DE REVELACIÓN 9
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGÉSIMA CUARTA.- información sobre su requerimiento de capital:

Anexo XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	343,293,525	278,632,634	260,889,948
II.- Suma Deducciones	214,093,308	174,715,921	164,929,186
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	129,200,217	103,916,713	95,960,762
IV.- Activos Computables al CMG	410,081,770	335,246,348	408,393,090
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	280,881,553	231,329,635	312,432,328

Como resultado de una modificación en la estrategia de inversión de la empresa, a partir del año del 2006 el saldo correspondiente al fondeo diario (liquidez) se registra en la cobertura de reservas técnicas (hasta el 2005, se computaba para cobertura de otros pasivos). Derivados de esta decisión el importe de los activos computables incrementa en forma significativa.

**NOTA DE REVELACIÓN 10
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA.- La Institución tiene los siguientes requerimientos y coberturas:

Anexo XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura %			Sobrante (Faltante)		
	EJERCICIO					
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Reservas técnicas (1)	1.05	1.05	1.06	398,690,021	334,697,639	407,559,133
Capital mínimo de garantía (2)	3.17	3.23	4.26	280,881,553	231,329,635	312,432,328
Capital mínimo pagado (3)	4.03	1.69	2.06	308,230,770	137,302,348	109,946,410

1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2) Inversiones que respaldan las el capital mínimo de garantía, mas el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Institución.

Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

El incremento entre el año 2005 y 2006 es originado por el aumento en los activos computables, los cuales crecieron debido al cambio en la estrategia de inversión. Desde el año 2006 el fondeo diario (liquidez) se registra afecto a reservas técnicas (anteriormente se afectaba a otros pasivos), esta medida ocasiona un incremento en los activos computables.

NOTA DE REVELACIÓN 12

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VIGÉSIMA SÉPTIMA

Administración de Riesgos Derivados del Manejo de las Inversiones

Las políticas y técnicas establecidas para el control de riesgos derivados del manejo de las inversiones de HSBC Pensiones, SA. son:

La gestión del riesgo se considera un elemento competitivo y estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgos de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo y Riesgo Legal), asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento a lo establecido por la circular S-11.6 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución, funcionando bajo los lineamientos indicados en la citada circular. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la administración integral de riesgos.

VIGÉSIMA OCTAVA

Medidas para la Medición y Administración de Riesgos:

a) Riesgo de Crédito

Riesgo relacionado a las actividades de inversión y mercados en que la Institución incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

La institución clasifica los riesgos crediticios en base a:

Categoría “A” - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito medibles en esta categoría incluyen: a) Bonos (Instrumentos Negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría “B” – Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito medibles en esta categoría incluyen: a) Operaciones de reporto (REPO), b) Compraventas de bonos en directo cerradas a plazo de t+x.

Categoría “C” – “Riesgo de Settlement” o Riesgo de Liquidación por Pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

Breve descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios del mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Adicionalmente, se monitorea la calificación crediticia que asignan las calificadoras de valores a las contrapartes a las cuales se haya asignado algún tipo de línea de crédito, independientemente de que haya utilización de dicha línea de crédito o no.

b) Riesgo Legal

El área Jurídica informa mensualmente las incidencias relevantes de riesgo legal en sus diversos aspectos (riesgo legislativo, riesgo contractual, riesgo de litigio y riesgo de propiedad intelectual) al Comité de Riesgos.

La Institución cuenta con un sistema administrador de juicios y bases de control dual. Como política de la Institución se constituyen provisiones sobre asuntos litigiosos potencialmente desfavorables conforme a la opinión emitida por los abogados.

c) Riesgo de Mercado

I. Información Cualitativa (Riesgo de Mercado)

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Grupo se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como sigue:

- Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

- Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o notacionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciaación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

- Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

- Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

- Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas adoptadas por HSBC Pensiones, S.A para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son: Valor en Riesgo (VaR), riesgo de tasa de interés por moneda específica y consolidada (ZPVBP), exposición al tipo de cambio (Foreign Exchange), riesgo por sobretasa (Credit Delta), monitoreo de instrumentos permitidos y pruebas en condiciones extremas (Stress Testing). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma mensual para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de HSBC Pensiones, S.A. se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Institución. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado, se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. La estimación del VaR se hace mediante el Método Paramétrico bajo el supuesto de que la distribución de los log-rendimientos de los factores de mercado se pueda aproximar a una distribución Normal. El “método paramétrico” es una propuesta de Risk Metrics Group, el cual toma este método como una aproximación a la simulación de Monte Carlo para el cálculo del riesgo. El VaR se ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Riesgo de tasa de interés (Z-PVBP)

El Z-PVBP es una medida de la exposición a riesgo tasa de interés que representa el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en las curva de tasas cero representativas de un tramo de la curva (bucket). Por lo tanto, para cualquier instrumento financiero sujeto a riesgo tasa de interés, el Z-PVBP de cada bucket es el impacto en el valor presente de dicho instrumento de una perturbación absoluta de un punto base en las curvas de tasa cero correspondiente a dicho bucket, impactando todos los descuentos de los buckets subsiguientes.

Exposición a Tipos de Cambio

El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento relevante del tipo de cambio. Esto puede darse por la tenencia de activos en una moneda fondeada por pasivos en otra moneda, o de un spot o forward de tipo de cambio, swap de divisas, futuro de tipo de cambio u opciones sobre divisas que no se encuentren compensados con algún otro contrato que elimine el riesgo cambiario.

Riesgo de Sobretasa (Credit delta)

El riesgo de sobretasa (Credit delta) se define como el cambio observado en el valor presente de un flujo futuro de efectivo dado, ante un cambio de un punto base en la sobretasa, aplicado a la tasa de interés es utilizada para traer a valor presente el flujo. Para el caso de los bonos sujetos a riesgo de sobretasa el enfoque aplicado es de revaluación total, es decir, se induce una perturbación de 1 punto base en cada una de las sobretasas de interés conocidas y se revalúa el portafolio o instrumento correspondiente utilizando la curva estresada, de tal manera que el credit delta es la diferencia entre el valor calculado con la sobretasa original y el valor calculado con la sobretasa estresada.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Testing)

Las pruebas de estrés pueden ser consideradas como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son casi improbables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir impactando el valor de los activos y pasivos de HSBC Pensiones, S.A.

Para el análisis de sensibilidad se generan escenarios de estrés a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en las curvas de tasas de cero: +/- 200% y +/- 400% puntos base.

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada.

Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del Valor en Riesgo.

El área de riesgo de mercado mide de forma mensual el Valor en Riesgo (VaR) el cual incluye el total del Balance. Las posiciones financieras de HSBC Pensiones, S.A se valúan a mercado y los rubros que no se tiene disponible el precio, se toman el valor en libros. Las medidas de riesgo de mercado riesgo de tasa de interés (Z-PVBP), riesgo sobretasa (credit delta), exposición al tipo de cambio y pruebas de estrés se aplican a todo el Balance de HSBC Pensiones, S.A.

II. Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)

Valor en Riesgo (VaR)

A continuación se presentarán el VaR de HSBC Pensiones, S.A. al 31 de Diciembre 2006 (miles de pesos):

31-Dic-06	Límite/1
HSBC Pensiones, S.A.	424.01
64,870	
/1 Valor absoluto.	

El VaR al cierre de cada trimestre de HSBC Pensiones, S.A. se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración. El límite se incremento debido a la fusión de HSBC Rentas Vitalicias, S.A. con HSBC Pensiones, S.A. al 01 de Octubre de 2006.

Riesgo de Tasa de Interés (Z-PVBP)

A continuación se presentarán el riesgo de Tasa de Interés global de HSBC Pensiones, S.A. (el cual incluye los activos y pasivos en todas las divisas) al 31 de Diciembre 2006 (miles de pesos):

31-Dic-06/1
HSBC Pensiones, S.A.
1,697
/1 Valor absoluto.

Límite/1
134.49

El riesgo de tasa de interés al cierre de cada trimestre de HSBC Pensiones, S.A. se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración. El límite se incremento debido a la fusión de HSBC Rentas Vitalicias, S.A. con HSBC Pensiones, S.A. al 01 de Octubre de 2006.

Monitoreo de otras medidas de riesgo de mercado

Las otras medidas de riesgo de mercado que incluyen riesgo de sobretasa (credit delta), monitoreo de instrumentos permitidos y exposición al tipo de cambio, se han mantenido dentro de los límites establecidos en el Mandato de Límites.

d) Riesgo de Liquidez

La medición de liquidez toma en cuenta el cumplimiento de los límites regulatorios de coberturas de reservas técnicas, así como el cumplimiento de los límites de liquidez y plazo inversiones permitidas para cubrir reservas técnicas.

La metodología aprobada por el comité de riesgos es la siguiente:

Metodología para el análisis del VaR de mercado de los activos y medición del riesgo de liquidez en base a VaR ajustado a liquidez.

Riesgo de liquidez de los activos

El riesgo de liquidez de los activos se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos financieros a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para la medición del cálculo del riesgo de liquidez como tal de los activos, se plantea la metodología de medición a través del VaR de mercado ajustado por liquidez.

Metodología VaR por simulación histórica

El método utilizado para realizar el cálculo del VaR de Mercado fue el de simulación histórica, debido a que cumple con los estándares de identificación de riesgo de mercado por parte del Grupo HSBC.

Para estimar el VaR por simulación histórica con valuación completa se siguieron los siguientes pasos:

- Elegir una variable de Mercado para afectar los activos del portafolio. Para HSBC Pensiones se utilizó la tasa de rendimiento como variable de mercado para afectar el portafolio en un punto base.
- Se cuenta con una serie de tiempo de 500 valores históricos de la variable de mercado que se eligió para afectar los activos.
- Calcular la correspondiente serie de cambios proporcionales de la tasa de rendimiento por medio de la siguiente formula:
- A continuación, los cambios obtenidos se multiplican por el valor actual de la tasa de rendimiento, obteniendo de esta forma una serie de valores simulados (históricamente) para la tasa de rendimiento.
- Con los valores simulados de la tasa de rendimiento se construirán 500 escenarios para cada activo del portafolio, calculando 500 “valores actuales” del activo en cuestión.

- Se calcula la diferencia de cada uno de los escenarios contra el escenario original, obteniendo una serie de 500 diferencias sobre las que se obtendrá el VaR.
- Se distribuye la serie obtenida en forma creciente, para que de esta forma se observen las peores pérdidas esperadas y obtener el VaR.
- El VaR será el dato posicionado en la observación correspondiente al intervalo de confianza. El intervalo de confianza que se utilizó para los activos de HSBC Pensiones fue de 99%, el 1% restante se divide .5% en el extremo de las ganancias máximas y .5% en el extremo de las pérdidas máximas.
- De esta forma, al ser 500 observaciones, el VaR será el dato que resulte de obtener el .5% de las 500 observaciones, el cual redondeándolo nos dará la tercer peor pérdida esperada.
- Se calcula así el VaR de los distintos instrumentos que conforman nuestro portafolio que cubre el respectivo ramo y moneda.

Metodología para la medición del VaR de mercado ajustado por liquidez

La metodología del VaR ajustado por liquidez separa la incertidumbre de mercado de un activo en dos partes: la incertidumbre con origen en los rendimientos del activo, que puede ser interpretado como un factor de riesgo puramente de mercado, y la incertidumbre derivada del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre en los costos de liquidación.

Con este enfoque, la incertidumbre de riesgo de iliquidez se divide en dos, denominadas como iliquidez endógena e iliquidez exógena.

La iliquidez exógena, depende de la magnitud de los spreads y es resultado de las características propias de mercado y como el nombre lo dice, esta fuera del control de HSBC Pensiones.

La iliquidez endógena esta dentro del control de HSBC Pensiones, esta principalmente determinada por el tamaño de la posición; mientras mayor sea ésta, mayor la iliquidez endógena.

En el cálculo de HSBC Pensiones, la aproximación del riesgo de liquidez se realiza considerando solamente el componente exógeno del riesgo de liquidez; así, se incorpora el riesgo de liquidez en el cálculo del VaR, de tal forma que se considere la liquidez del mercado de cada instrumento del portafolio de inversiones.

El Costo de Liquidez exógeno se representa como COL (Cost of liquidity) y se basa en cierto spread promedio () más un múltiplo de la volatilidad del spread que cubre la mayoría de las observaciones. La expresión de esta definición es la siguiente:

Donde:

Precio medio actual.

Spread relativo promedio (se define como)

Volatilidad del spread relativo.

Factor escalar que corrige la distribución del spread relativo.

Así se logra modelar la pérdida que se enfrentaría en condiciones de escasa liquidez en el mercado, es decir, cuando el spread aumenta lo que hace que disminuya el precio de compra, al cual se tendría que vender o cerrar una posición, asignando además un nivel de confianza para esta pérdida.

Se agrega a esta pérdida la pérdida pura de mercado y nos queda la siguiente formula:

Donde:

VaRL= VaR ajustado a riesgo de liquidez

VaR = VaR de Mercado

El VaRL se calculará también por instrumento, para después calcular el VaRL del portafolio de la siguiente forma:

Donde es el VaRL por cada uno de los instrumentos que pertenecen al Portafolio.

e) Riesgo Operativo

Para la identificación, evaluación y establecimientos de planes de mitigación del Riesgo Operativo, se utiliza la metodología interna que la Institución denomina “Group Insurance Risk Management Framework”.

La metodología para el control del riesgo operativo consiste en 6 pasos: identificar, evaluar, documentar, reportar, cuestionar y revisar.

La evaluación del riesgo considera 3 categorías: impacto, factibilidad y exposición al riesgo. Éstas a su vez tienen cinco niveles a los cuales se les asigna un valor del 1 al 5 de acuerdo a ciertos parámetros preestablecidos.

Por otro lado se da registro y seguimiento formal a los eventos de pérdida que representan la materialización de los riesgos, los cuales contribuyen al análisis de la causa de riesgo, a establecer medidas preventivas y correctivas, y ayudan a la detección de nuevos riesgos no contemplados.

Para registrar los riesgos y eventos de pérdida se usa como herramienta tecnológica.

Adicionalmente, de forma periódica se elaboran reportes de riesgos y seguimiento de los mismos.

Administración de Riesgos Derivados de las Obligaciones Contraídas

a) Objetivos y políticas de suscripción de riesgos

HSBC Pensiones, SA, es una empresa de pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social, y no aplica una metodología de suscripción de riesgo.

b) Técnicas para analizar severidad y frecuencia.

La institución por ser una empresa de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social, no aplica metodologías para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

c) El proceso de administración de siniestros, en la parte de Seguros temporales, vitalicios y dótales otorgados a Pensiones es como sigue:

1) La reclamación formal de siniestros deberá ser presentada a la compañía de Seguros de acuerdo al requerimiento de documentación por tipo de siniestro.

2) Los beneficiarios deberán presentar la reclamación proporcionando toda la documentación establecida en el requerimiento respectivo.

3) El aviso de siniestro y el trámite formal de la reclamación se llevará a cabo través de HSBC Pensiones, área encargada de proporcionar al departamento de Siniestros personas la documentación del trámite de la reclamación y darle seguimiento.

4) Una vez que la compañía de Seguros cuenta con el sustento del siniestro, tiene 20 días hábiles contados a partir de la fecha de última recepción de la documentación para emitir el dictamen.

5) La compañía pagara al contratante la Indemnización que proceda dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que reciba todas las pruebas requeridas que fundamenten la reclamación.

d) Política de Suscripción



Por ser una empresa de Pensiones, derivados de las Leyes de Seguridad Social, no se tiene operaciones de tarificación de este tipo.

Controles para la Administración de Gastos

Con el objetivo de mantener un control permanente en el nivel de gastos de la Institución, HSBC Pensiones cuenta con un Software que permite las llevar a cabo las siguientes tareas:

- a) Determinación de un presupuesto anual de gastos asignado por departamentos.
- b) El ejercicio del presupuesto de gastos requiere que toda solicitud de egresos sea validada a través de folios presupuestales que incluyen validaciones en montos, personal responsable de la autorización de gastos y finalmente validación del concepto y monto de la erogación. Cualquier partida de gastos debe cumplir con estos requerimientos, de lo contrario el gasto de no es autorizado y pagado.
- c) Mensualmente se rinde un informe a la Dirección General mostrando el comportamiento del gasto con respecto al presupuesto, período anterior y mismo mes año anterior.

VIGÉSIMA NOVENA

Cúmulos de Riesgos Técnicos (concentración geográfica, sectorial y de naturaleza catastrófica)

La institución por ser una empresa de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social no le es aplicable esta información.

NOTA DE REVELACIÓN 14 EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

TRIGÉSIMA TERCERA

- a) Auditor Externo que Dictamino los Estados Financieros: C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara (KPMG Cárdenas Dosal, S. C.)
- b) Auditor Externo que Dictamino las Reservas Técnicas: Act. José Manuel Méndez Martínez, del despacho Ernst & Young; Mancera, S.C.

TRIGÉSIMA QUINTA

La institución no tiene información adicional para dar a conocer.

Juan A. Vélez Arredondo
Director General

Oscar Castillo Monroy
Director de Finanzas

Claudia Romero Jiménez
Contralor Normativo